

Soriana Informa:

Monterrey, N.L; a 19 de febrero de 2019.- Organización Soriana, S.A.B. de C.V. (Soriana), hace de conocimiento al público inversionista que el día de hoy retransmitió el reporte financiero correspondiente al primer trimestre del 2018 a solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para incorporar información complementaria en los apartados 105000 "Comentarios y análisis de la administración" y 800500 "Notas – Lista de notas". Soriana ha incorporado los efectos de la adopción de la norma IFRS 9 – Instrumentos Financieros, determinando un efecto inicial al 1 de enero de 2018, y afectando con ello los rubros de clientes y otras cuentas por cobrar, pasivo por impuestos diferidos y utilidades acumuladas, lo cual repercute en los apartados 210000 "Estado de situación financiera" y 610000 "Estado de cambios en el capital contable".